

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERITH CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 15:00 PM en el local social de la compañía, ubicado en Cdla. Nva. Kennedy calle "E" 137 y Av. Olimpo Oficina 01, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BERITH CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) Señora Irene Fabiola Kittyle Kittyle, propietaria de una (1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una; 2.) Psicóloga Jessica de Lourdes Kittyle Trujillo, propietario de Trescientos noventa y ocho (\$ 398) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una; 3.) Señora Marisol Irene Kittyle Kittyle, propietaria de una (1) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Se designa entre los presentes a Irene la Señora Fabiola Kittyle Kittyle para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la Psicóloga Jessica de Lourdes Kittyle Trujillo, actual Presidente de la Compañía, para que actúe como Secretaria de la Junta.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes y constato la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El señor Presidente consulto a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día, que son los que siguen: **UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Los accionistas, luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones: **UNO:** Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2012. **DOS:** Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.

Finalmente el Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro

Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

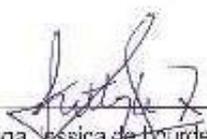
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- e. Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- f. Los informes presentados por la administración y el Comisario;
- g. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012
- h. Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita Secretaria que certifica.- f) Señora Fabiola Kittyle Kittyle, Presidente Ad-hoc de la Junta, accionista; f) Psicóloga Jessica de Lourdes Kittyle Trujillo, actual Presidente, Secretaria de la Junta, accionista; f) Señora Marisol Irene Kittyle Kittyle, accionista

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.013



Psicóloga Jessica de Lourdes Kittyle Trujillo
Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta general de Accionistas de la Compañía **BERITH CIA. LTDA.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. **PSICÓLOGA JESSICA DE LOURDES KITTYLE TRUJILLO**, propietaria de Trescientas noventa y ocho acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 398 votos.
2. **SEÑORA FABIOLA KITTYLE KITTYLE**, propietaria de una accion ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 1 votos.
3. **SEÑORA MARISOL IRENE KITTYLE KITTYLE**, propietaria de una accion ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas y pagadas en su totalidad, con derecho a 1 votos.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.013



Psicóloga Jessica de Lourdes Kittyle Trujillo
Secretaría de la Junta